



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Por don José Ignacio Barales López, instructor del expediente 2014-13/IU, sancionador por la comisión de presuntas infracciones administrativas urbanísticas, se ha emitido propuesta de resolución con fecha 27 de noviembre de 2014

Presuntos responsables (a los que no se ha podido notificar), Jesús Carrascosa Carreres y María José Ordiñaga Escuriet. Situación inmueble, calle Pizarro, número 25, Domicilio notificación, Yuncos (Toledo).

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, conforme al artículo 59 y 61 de la LRJPAC, se procede a su publicación, poniéndose en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro de las mencionadas resoluciones se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, lugar en el que podrán comparecer en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Lo que se comunica a efectos de notificación, en concordancia con lo determinado en el artículo 61 LRJPAC, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones, documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor del procedimiento, en el plazo de cinco días contados a partir de la notificación.

Yuncos 15 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-11222